



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua y recogida de basura correspondiente al primer y segundo semestre del 2011, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Quintanas de Gormaz, 3 de enero de 2012.– La Alcaldesa-Presidenta, M^a Begoña Isla Ocejo.

52

BOPSO 8 20012012